

Asturias pondrá fin al intrusismo en la profesión de educador social

Redacción

El diario asturiano [La Nueva España](#), en su edición del 21 de febrero de 2022, publica la siguiente entrevista a Flor González Muñiz, presidenta del Colegio Profesional de Educación Social del Principado de Asturias ([COPESPA](#))

“Tras años de batalla, por fin lo han conseguido. El Principado ha incluido en el proyecto de ley de empleo público el cuerpo de funcionarios de educadores sociales. “La mejor noticia que podíamos tener”, según la presidenta del Colegio Profesional de Educación Social del Principado de Asturias, **Flor González Muñiz**, y que esperan que suponga, por un lado, una “proyección” para la profesión y, por otro, el fin del intrusismo. Es este último el mal mayor de un colectivo formado en la región por más de 2.000 titulados, 160 de ellos colegiados.

“Hay gente que firma informes como educadores sociales y son arquitectos, maestros, abogados... Imagínense que la decisión de retirar sus hijos a unos padres la tome un arquitecto que dice ser un educador social. Pues eso está pasando”, denuncia Flor González. Con el agravante, apunta, de que “hablamos de personas vulnerables”. Los ámbitos en los que intervienen los educadores sociales son muy amplios: desde prevenir la exclusión social, el absentismo, el acoso escolar o la violencia de género hasta promover el envejecimiento activo o ayudar a personas con discapacidad. Pese a ello, “no somos una profesión conocida” y eso dificulta su reconocimiento.

El Colegio Profesional se creó en 2014, siendo de los últimos, junto con Cantabria, en constituirse en España. Pero la titulación tiene más de 30 años. En Asturias, se imparte en la Universidad de Oviedo a través de la Facultad Padre Ossó y en la UNED. *“El problema estaba en que la ley de empleo público era del 84 y la titulación nació en el 91. Desde entonces, llevamos luchando por que se nos incluya como funcionarios. El año pasado el Principado nos volvió a dejar fuera de la norma, pero este viernes nos comunicaron que seremos incluidos como cuerpo, tras un [trabajo](#) de pico y pala”, celebra Flor González.*

De aprobarse, esto supondrá “un paso muy importante” para los educadores sociales, pero también, destacan, “para la ciudadanía” en general, ya que es a ella a la que atiende este colectivo.

“La situación de intrusismo que vivimos es dramática, porque a día de hoy con cualquier titulación puedes ejercer de educador social. Parece que todo el mundo puede ser educador”, apunta. Y no. Y menos cuando se tratan asuntos tan serios como la salud mental de los jóvenes, el aumento de suicidios o la violencia de género”.

Información

Información complementaria y acceso al comunicado

Nota: Entrevista en directo de Flor González, presidenta de [COPESPA](#) en la [Radio Asturias, Cadena SER, programa Hoy por hoy](#), (Desde el minuto 1:14:00 en adelante) realizada el martes 21 de febrero de 2023.



(Imagen: [Flor González Muñiz](#), Colegio Profesional de Educación Social del Principado de Asturias. [ÁNGEL GONZÁLEZ](#))

El cuerpo de Educación Social en la nueva Ley de Empleo Público del Principado de Asturias

El Colegio Profesional de Educación Social del Principado de Asturias ([COPESPA](#)) ha difundido esta importante noticia para la profesión en este territorio.

“El viernes 17 de febrero de 2023, se ha convertido en un día histórico para la profesión, con la incorporación en la nueva Ley de Empleo Público del Principado de Asturias, del cuerpo de Educación Social”.

[Acceso a la información y comunicado](#)



RES, Revista de Educación Social, es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.